

Ejecutivo de Mínima Cuantía

Demandante: PRECOOPSERCAR

Demandado: EDILSON DE JESUS SILVA OROZCO

Radicado: 2022-00388-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$	50.000.00 ¹
T O T A L	\$	50.000.00

SON: CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00) MONEDA
CORRIENTE.

Segovia, Septiembre 5 de 2023.

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre siete (7) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO No. 1903

RADICACION No. 2022-00378-00

Como la anterior liquidación de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADO NRO. _____
FIJADO EN _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO